Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1742/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CAUCHO, HERRAMIENTAS MENORES, PLÁSTICOS, PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO CONACYT".

San Lorenzo, 04 de octubre de 2016

VISTO

La providencia de fecha 04 de octubre de 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 10.390/2016, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CAUCHO, HERRAMIENTAS MENORES, PLÁSTICOS, PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO CONACYT"**; y

CONSIDERANDO

El Memorándum Nº 228, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 30/2016, del 28 de setiembre de 2016, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CAUCHO, HERRAMIENTAS MENORES, PLÁSTICOS, PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – PROYECTO CONACYT"**, realizado por la modalidad de Contratación Directa, y cuya ejecución se realizará por Contrato Cerrado, Código Nº 21 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016; a la Empresa. FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución,

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5.174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

El Decreto Nº 4.774/2016 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

La Resolución de Decano Nº 160/2016, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016";

La Resolución de Decano Nº 18/2016, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal 2016;

La Resolución de Decano Nº 1065/2016, por el Cual se Declara Desierto el llamado para la "Adquisición de Artículos de Caucho, Herramientas Menores, Plásticos, Productos e Insumos Metálicos y Materiales de Construcción – Proyecto CONACYT";

La Resolución de Decano Nº 1457/2016, "Por la cual se Modifican los Artículos 1º y 2º del Resuelve de la Resolución Nº 18/2016 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1071/2016 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CAUCHO, HERRAMIENTAS MENORES, PLÁSTICOS, PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO CONACYT".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

Art. 1º **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 30/2016, del 28 de setiembre de 2016, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CAUCHO, HERRAMIENTAS MENORES, PLÁSTICOS, PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO CONACYT"**, realizado por la modalidad de Contratación Directa, y cuya ejecución se realizará por Contrato Cerrado, Código Nº 21 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, el cual forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º **ADJUDICAR** el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CAUCHO, HERRAMIENTAS MENORES, PLÁSTICOS, PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO CONACYT"**, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Contrato Cerrado Código Nº 21 I.D. Nº 309.730 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO, para la Totalidad de los Ítems, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs 40.575.650.- (Guaraníes cuarenta millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta)** I.V.A. Incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CAUCHO, HERRAMIENTAS MENORES, PLÁSTICOS, PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO CONACYT"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias, cabe aclarar que se reducen las cantidades de los Ítems Nº 08, 37, 48, 49, 50, 52, para ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria de cada Proyecto.

Art. 3º **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **SGOG 390. OTROS BIENES DE CONSUMO**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de **Gs. 40.575.650.- (Guaraníes cuarenta millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta)** para el Ejercicio Fiscal del año 2016, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Art. 4º **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DECANATO

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General